

"AÑO INTERNACIONAL DE LAS FRUTAS Y LAS VERDURAS: MENOS DESPRECIO Y MAS SALUD"
"2018 - 2027 DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

LEY ORGANICA N° 27972 DEL 26-05-2003

LEY N° 8230 DEL 03-04-1936

ORDENANZA MUNICIPAL N° 011 -2022-MPMN

Moquegua, 31 de Marzo de 2022

EL ALCALDE PROVINCIAL DE "MARISCAL NIETO":

VISTO, en "Sesión Ordinaria" de la fecha, el Dictamen N° 004-2022-COPP-MPMN de Registro N° 2206038 de fecha 25-02-2022 sobre PROPUESTA DE INCORPORACION DEL TRAMO DE VÍA EMPALME MO-102 (CALACOA) - SAN CRISTÓBAL - PTA, CARRETERA C-12 CÓDIGO MO-557 (VÍA VECINAL) EN EL PRIMER GRUPO PERIODO 2021-2025, DEL PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA VECINAL MO-557 EMP. CARRETERA DEPARTAMENTAL MO - 102 (TRAMO: CALACOA - PUTINA - C.P. SAN CRISTÓBAL) CALACOA Y SAN CRISTÓBAL DEL DISTRITO DE SAN CRISTÓBAL - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N°2447248, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son los Órganos de Gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo señala el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los Artículos I y II del Título preliminar de la Ley N° 27972;

Que, mediante Informe N°001-2022-CESB-SEI-GIP-GM-MPMN, de fecha 18 de febrero del 2022, el Ing. Carlos Sandoval Barces Proyectista responsable concluye que la MPMN, a través de Ordenanza Municipal debe aprobar la incorporación del tramo de vía empalme MO-102 (CALACOA) - San Cristóbal - PTA carretera; para el periodo 2021-2025 del plan vial provincial participativo que se intervendrá con el proyecto en mención y así corresponder a la Resolución Directoral N°166-2021-MTC/21 de fecha 26 de julio del 2021, que aprueba la modificación de la Directiva N°007-2018-MTC/21 Directiva para la aprobación de los requisitos de admisibilidad;

Que, mediante Informe N°164-2022-SEI/GIP/GM-MPMN, de fecha 21 de febrero del 2022, la Ing. Paola Jovanna Linares Ríos Sub Gerente de Estudios de Inversión remite la solicitud de priorización del tramo de vía empalme MO-102 (CALACOA) - San Cristóbal - PTA, carretera; para el periodo 2021-2025, del Plan Vial Provincial Participativo con Ordenanza Municipal N°009-2021-MPMN;

Que, mediante Informe Legal N°0203-2022-GAJ/GM-MPMN, de fecha 25 de febrero del 2022, el Abog. José Fredy Zeballos Zeballos, Gerente de Asesoría Jurídica de la MPMN, Opina PROCEDENTE que a través de la Majestad del Pleno del Concejo Municipal, apruebe mediante Ordenanza Municipal la priorización del tramo de VÍA EMPALME MO-102 (Calacoa) - San Cristóbal - PTA, Camino C-12 Código MO-557 (vía vecinal) en el primer grupo periodo 2021-2025, del Plan Vial Provincial Participativo del proyecto inversión pública: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA VECINAL MO-557 EMP. CARRETERA DEPARTAMENTAL MO - 102 (TRAMO: CALACOA - PUTINA - C.P. SAN CRISTÓBAL) CALACOA Y SAN CRISTÓBAL DEL DISTRITO DE SAN CRISTÓBAL - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" con código único de inversión N°2447248;

POR CUANTO:

EL Concejo Provincial de Mariscal Nieto, en uso de las facultades concedidas por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú promulgada el 29-12-1993 y modificada por Ley N° 27680 de fecha 06-03-2002, al amparo de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 de fecha 26-05-2003 y Ley N° 8230 de fecha 03-04-1936, ha aprobado en "Sesión Ordinaria" de la fecha, se aprobó por UNANIMIDAD del Pleno del Concejo Municipal y con la Dispensa del trámite de Lectura y aprobación del acta; la siguiente:



ORDENANZA QUE APRUEBA LA INCORPORACION DEL PROYECTO CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2447248 AL PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO EN EL PRIMER GRUPO PERIODO 2021-2025.

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR; la INCORPORACION DEL TRAMO DE VÍA EMPALME MO-102 (CALACOA) - SAN CRISTÓBAL - PTA, CARRETERA C-12 CÓDIGO MO-557 (VÍA VECINAL) EN EL PRIMER GRUPO PERIODO 2021-2025, DEL PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA VECINAL MO-557 EMP. CARRETERA DEPARTAMENTAL MO - 102 (TRAMO: CALACOA - PUTINA - C.P. SAN CRISTÓBAL) CALACOA Y SAN CRISTÓBAL DEL DISTRITO DE SAN CRISTÓBAL - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA” CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N°2447248.

ARTICULO SEGUNDO. – ENCARGAR al Instituto Vial Provincial - IVP, su monitoreo y seguimiento.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA.



Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

ABRAHAM ALEJANDRO CARDENAS ROMERO
ALCALDE

